

Lobina Rayada (*Morone saxatilis*)



1. CARACTERÍSTICAS DE LA ESPECIE.

- 🍏 **Género:** *Morone*
- 🍏 **Especie:** *saxatilis*
- 🍏 **Nombre común:** Lobina rayada
- 🍏 **Origen y distribución:** Se encuentra a lo largo de la costa atlántica de América del Norte. Se introdujo en la costa del Pacífico, donde actualmente se puede encontrar desde México hasta la Columbia Británica.
- 🍏 **Morfología:** Cabeza relativamente grande con cuerpo alargado. Boca en posición terminal sin barbillas. Ojos bastante pequeños. Línea lateral evidente, que se extiende sobre la aleta caudal. Segunda aleta dorsal mucho más larga que la primera. La aleta anal tiene un primer rayo espinoso corto y un segundo muy delgado.
- 🍏 **Hábitat:** Estuarios y costas marinas (temporada de desove)
- 🍏 **Alimentación:** Alimentador omnívoro
- 🍏 **Reproducción:** Organismo anádromo, migra a aguas dulces o salobres para desovar.
- 🍏 **Rango de temperatura:** 8 - 25°C
- 🍏 **Rango de salinidad:** 0-35 ppm
- 🍏 **Etapas de crecimiento:** huevos, larvas, juveniles y adultos.

2. UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE CULTIVO EN B.C.



ENSENADA, ISLA TODOS SANTOS
B.C.

Empresas registradas: 1
Empresas registradas: 1

3. SISTEMAS DE CULTIVO EN B.C.

Para la crianza y engorda de alevines, así como para el mantenimiento de reproductores en laboratorio se utilizan tanques fabricados con fibra de vidrio.

- 🍏 Jaulas flotantes

Sistema de cultivo utilizado para la engorda de organismos en maricultivo.

4. ENFERMEDADES SUSCEPTIBLES (De acuerdo a la OIE y NOM-010-PESC-1993).

- 🍏 *Septicemia hemorrágica viral (SHV)*.
- 🍏 *Iridovirus de la dorada japonesa (RSIV)*

5. ACCIONES SANITARIAS DEL CESAIBC.

| | LARVA | JUVENILES | REPRODUCTORES | AGUA |
|--|-------|-----------|---------------|------|
| ASISTENCIA TÉCNICA | X | X | X | X |
| ANÁLISIS PCR | X | X | | |
| MICROBIOLOGÍA | X | X | | X |
| ANÁLISIS EN FRESCO (PARASITOLÓGICO) | X | X | | |
| ANÁLISIS HISTOPATOLOGICO | | | | |

6. ESTATUS SANITARIO.

No se han detectado agentes causales de enfermedades de importancia económica propios de la especie.

7. RECOMENDACIONES GENERALES SANITARIAS PARA EL PRODUCTOR.

- 🍏 Realizar cuarentena en organismos de importación de acuerdo a la reglamentación establecida por SENASICA.
- 🍏 Monitoreo y análisis de organismos para el control de la movilización.
- 🍏 Monitoreos bacteriológicos de agua de cultivo para llevar un seguimiento de carga bacteriana.
- 🍏 Prevenir posibles brotes, mediante el tratamiento profiláctico de organismos según corresponda.
- 🍏 Realizar la rotación de las artes de cultivo en la engorda.
- 🍏 Reforzar la aplicación de las buenas prácticas de manejo de acuerdo a protocolos establecidos a nivel mundial, así como control interno de la empresa.
- 🍏 Control y monitoreo de la calidad de los productos que salen a los mercados tanto a nivel local como hacia el extranjero.